

USP convoca a jóvenes con formación militar para ingresar a la Policía de Mendoza

28 septiembre, 2024



Se deberá aprobar un proceso de ingreso que consta de cuatro etapas eliminatorias y presentar la documentación personal junto con los exámenes médicos pertinentes.

El Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP) dio inicio al proceso de inscripciones para el curso de Formación Profesional Básica dirigido a postulantes que deseen convertirse en auxiliares en Seguridad Pública de la Policía de Mendoza.

La iniciativa está destinada a quienes acrediten cumplimiento

de instrucción militar voluntaria o instrucción táctica y técnica correspondiente a las fuerzas armadas y fuerzas de seguridad provinciales o nacionales.

Las PREINSCRIPCIÓN está abierta únicamente para la SEDE CENTRAL del IUSP, hasta el 31 de octubre [haciendo click AQUÍ](#). El lunes 30 de septiembre se comenzará a citar a los postulantes por turnos en la sede central del IUSP para la inscripción, donde se recibe la documentación básica y se asignan fechas para la evaluación.

Los requisitos generales para la inscripción incluyen poseer el secundario completo, sin adeudar materias en el momento de la inscripción. Además, los postulantes deben acreditar instrucción militar voluntaria o instrucción táctica y técnica de las fuerzas armadas y fuerzas de seguridad. Es importante que los interesados tengan entre 18 y 29 años cumplidos antes del 31 de diciembre de este año. Asimismo, deben ser argentinos nativos o por opción, en cuyo caso deben contar con nacionalidad y DNI argentino.

Otro requisito a tener en cuenta es la estatura mínima: los hombres deben medir como mínimo 1,65 metros, y las mujeres, 1,60 metros. También es fundamental que los postulantes no posean tatuajes visibles, es decir, que se ubiquen desde la media manga del brazo hacia las manos, de los extremos de las rodillas a los tobillos y del cuello hacia la cabeza.

Por último, los postulantes deberán aprobar un proceso de ingreso que consta de cuatro etapas eliminatorias y presentar la documentación personal junto con los exámenes médicos pertinentes.

Fuente: Instituto Universitario de Seguridad Pública